



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 2 de febrero de 2026  
Convocatoria N°005 - GADPRIA - 2026

Señores  
VOCALES DEL GADPRIA  
Presente. -

De mi consideración:

### CONVOCATORIA

Amparado en los Arts. 70 literal c) y 318 del COOTAD, me permito convocar a Sesión Ordinaria de la Junta Parroquial, la misma que se realizará el día miércoles 4 de marzo de 2026, a las 9H00 horas en la Oficina del GAD Parroquial, se tratará el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 25 de febrero de 2026.
5. Conocimiento del informe DPO-0002-2026 aprobado el 30 de enero de 2026, correspondiente al examen especial a las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ines Arango por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2025.
6. Clausura.

Particular que notifico para los fines pertinentes.





Atentamente,



Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Inés Arango, 2 de marzo de 2026

**REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°005 DE SESIÓN**  
**ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 4 DE MARZO DE 2026**

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS                    | N° CÉDULA   | CARGO          | FIRMA   |
|----|--|-------------|----------------|---|
| 1  | ESDRINA MARLEY<br>CHAQUINGA<br>LOPEZ   | 225017336-2 | VICEPRESIDENTE |    |
| 2  | JAIME ORLANDO<br>BARRAGAN<br>ARMIJO    | 210010572-1 | VOCAL          |   |
| 3  | CARLOS MANUEL<br>CARDENAS<br>CORDOVA   | 110223228-5 | VOCAL          |  |
| 4  | SANTOS GILBERTO<br>CALDERÓN<br>ARMIJOS | 1101651436  | VOCAL          |  |

Lo certifico:

  
**Ing. Cristina Delgado**  
**SECRETARIA- TESORERA**  
**DEL GADPRIA**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL  
INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Inés Arango, 4 de marzo de 2026

REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°005 DE SESIÓN

ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 4 DE MARZO DE 2026

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS                    | N° CÉDULA   | CARGO          | FIRMA |
|----|--|-------------|----------------|-------|
| 1  | ESDRINA MARLEY<br>CHAQUINGA<br>LOPEZ   | 225017336-2 | VICEPRESIDENTE |       |
| 2  | JAIME ORLANDO<br>BARRAGAN<br>ARMIJO    | 210010572-1 | VOCAL          |       |
| 3  | CARLOS MANUEL<br>CARDENAS<br>CORDOVA   | 110223228-5 | VOCAL          |       |
| 4  | SANTOS GILBERTO<br>CALDERÓN<br>ARMIJOS | 1101651436  | VOCAL          |       |

Lo certifico:

Ing. Cristina Delgado  
SECRETARIA- TESORERA  
DEL GADPRIA


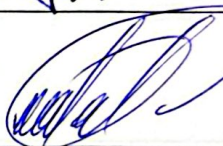


www.inesarango.gob.ec

jpinesarango@hotmail.es

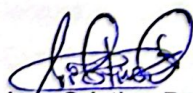
Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western  
Telf: 0985243332 - 0997879144

Inés Arango, 4 de marzo de 2026

**REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL LA CONVOCATORIA N°005 DE SESIÓN**  
**ORDINARIA CON FECHA MIERCOLES 4 DE MARZO DE 2026**

| N° | NOMBRES Y APELLIDOS                    | N° CÉDULA   | CARGO          | FIRMA   |
|----|--|-------------|----------------|---|
| 1  | ESDRINA MARLEY<br>CHAQUINGA<br>LOPEZ   | 225017336-2 | VICEPRESIDENTE |    |
| 2  | JAIME ORLANDO<br>BARRAGAN<br>ARMIJO    | 210010572-1 | VOCAL          |    |
| 3  | CARLOS MANUEL<br>CARDENAS<br>CORDOVA   | 110223228-5 | VOCAL          |   |
| 4  | SANTOS GILBERTO<br>CALDERÓN<br>ARMIJOS | 1101651436  | VOCAL          |  |

Lo certifico:



Ing. Cristina Delgado  
**SECRETARIA- TESORERA**  
**DEL GADPRIA**



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO



## PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

### ACTA N°005-2026 SESIÓN ORDINARIA

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los cuatro días del mes de marzo de 2026, siendo las 9h00 se reúnen los señores Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, miembros de la Junta Parroquial, para desarrollar la sesión ordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 25 de febrero de 2026.
5. Conocimiento del informe DPO-0002-2026 aprobado el 30 de enero de 2026, correspondiente al examen especial a las operaciones administrativas y financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ines Arango por el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2025.
6. Clausura.

#### DESARROLLO:

#### PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presentes, el Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal, presidente del GADPRIA, Sra. Esdrina Marley Chaquinga López Vicepresidente del GADPRIA, Sr. Jaime Orlando Barragán Armijo, Vocal del GADPRIA, Sr. Carlos Manuel Cárdenas Córdova Vocal del GADPRIA, Sr. Santos Gilberto Calderon Armijos Vocal del GADPRIA, Sr. Miguel Heriberto Viteri Puetate técnico de Relaciones Comunitarias y Participación Ciudadana del GADPRIA.

#### PUNTO 2. - INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ VIDAL PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 9H21.

#### PUNTO 3. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé lectura del orden del día establecido para la presente sesión, la misma que procede a dar lectura.

El señor Vocal, Cárdenas Córdova Carlos Manuel, solicita la palabra y mociona se apruebe el orden del día.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

El señor Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Cárdenas Córdova Carlos Manuel.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción, para someter a votación la moción presentada.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a votar:

| VOCALES DEL GADPRIA                  |          |
|--------------------------------------|----------|
| Sra. Esdrina Marley Chaquinga López  | APROBADO |
| Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando    | APROBADO |
| Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel   | APROBADO |
| Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal    | APROBADO |
| Sr. Santos Gilberto calderon Armijos | APROBADO |

Con cinco votos a favor se aprueba el orden del día.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores y señoras vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

#### RESUELVE

Aprobar el orden del día de la sesión ordinaria del miércoles 4 de marzo de 2026 quedando de la siguiente manera:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión;
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión realizada el 25 de febrero de 2026.
5. Conocimiento del informe DPO-0002-2026 aprobado el 30 de enero de 2026, correspondiente al EXAMEN ESPECIAL A LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INÉS ARANGO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.
6. Clausura.

Se procede a continuar con la sesión ordinaria.

#### PUNTO 4. - APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL 25 DE FEBRERO DE 2026.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, dispone a secretaría se dé

[www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

[jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es)

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western  
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

lectura del acta de la sesión anterior, la misma que procede a dar lectura.

El Señor Cárdenas Córdova Carlos Manuel Vocal, solicita la palabra y mociona se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, pregunta a los miembros de la Junta Parroquial, si esta moción tiene apoyo.

El señor Vocal, Jaime Orlando Barragán Armijo, solicita la palabra y apoya la moción presentada por el compañero Cárdenas Córdova Carlos Manuel, que se apruebe el acta de la sesión anterior.

El Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal Presidente del GADPRIA, manifiesta, si no hay otra moción.

Al no haber otra moción dispone a secretaría se realice la votación correspondiente:

Se procede a aprobar el acta N°004, generada el día miércoles 25 de febrero de 2026.

Se procede a votar:

| VOCALES DEL GADPRIA                  |          |
|--------------------------------------|----------|
| Sra. Esdrina Marley Chaquina López   | APROBADO |
| Sr. Barragán Armijo Jaime Orlando    | APROBADO |
| Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel   | APROBADO |
| Sr. Carlos Alberto Martínez Vidal    | APROBADO |
| Sr. Santos Gilberto Calderon Armijos | APROBADO |

Con cinco votos a favor se aprueba el acta de la sesión de la Junta Parroquial realizada el 25 de febrero del 2026.

La Junta Parroquial por voto unánime de los señores vocales y en uso de las atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

#### RESUELVE

Aprobar el acta de la sesión realizada el 25 de febrero donde se aprobo el acta de la sesión realizada el 4 de febrero de 2026, Aprobación en segundo y definitivo debate el informe del proceso de "ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE".

Clausura.

Se procede a continuar al siguiente punto del orden del día:

[www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

[jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es)

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western  
Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

**PUNTO 5. – CONOCIMIENTO DEL INFORME DPO-0002-2026 APROBADO EL 30 DE ENERO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN ESPECIAL A LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INES ARANGO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.**

Se da a conocer a la señora y señores Vocales del GADPRIA, del informe DPO-0002-2026 APROBADO EL 30 DE ENERO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL EXAMEN ESPECIAL A LAS OPERACIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL INES ARANGO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025, recibido el día martes 24 de febrero del 2026.

Informe que detalla las recomendaciones que se deben cumplir en la institución pública.

**Nota:** Se anexa el informe.

Dado a conocer a la señora y señores vocales del GADPR Ines Arango, se queda en dar cumplimiento de las recomendaciones indicadas en el examen especial a las Operaciones Administrativas y Financieras del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Ines Arango por medio de la Contraloría General del Estado.

Se procede a continuar al siguiente punto del orden del día.

#### **PUNTO 6- CLAUSURA**

El señor Presidente expresa su agradecimiento a los compañeros vocales por su participación, señalando que se han tratado en su totalidad los puntos del orden del día, los cuales revisten importancia para la parroquia.

Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 10H40 (diez horas y cuarenta minutos), el señor Carlos Alberto Martínez Vidal, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Inés Arango, declara clausurada la sesión, para constancia de lo cual firman los señores vocales y la señora Secretaria, quien certifica.

Sr. Martínez Vidal Carlos Alberto  
**PRÉSIDENTE DEL GADPRIA**



Sra. Esdrina Marley Chaquinga Lopez  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPRIA**

Sr. Barragan Armijo Jaime Orlando  
**PRIMER VOCAL DEL GADPRIA**

[www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

[jpiresarango@hotmail.es](mailto:jpiresarango@hotmail.es)

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western

Telf: 0985243332 - 0997879144



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL

**INÉS ARANGO**

FRANCISCO DE ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

Sr. Cárdenas Córdova Carlos Manuel  
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRIA

Sr. Santos Gilberto Calderon Armijo  
TERCER VOCAL DEL GADPRIA

Lo Certifico



Ing. Delgado Alava Cristina Estefanía  
SECRETARIA - ENCARGADA DEL GADPRIA

[www.inesarango.gob.ec](http://www.inesarango.gob.ec)

[jpinesarango@hotmail.es](mailto:jpinesarango@hotmail.es)

Dir: Vía el Auca-Tigüino km 73, Comunidad Western  
Telf: 0985243332 - 0997879144